



ACUERDO No. 059

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2016

“POR EL CUAL SE MODIFICA ACUERDO No. 058 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2017”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

Que mediante Acuerdo No. 055 del 18 de noviembre de 2016 se estableció el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y CERES Codazzi para el primer periodo de 2017.

Que mediante Acuerdo No. 058 del 24 de noviembre de 2016 se modificó el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y CERES Codazzi para el primer periodo de 2017.

Que se hace necesario modificar la fecha de matrículas para estudiantes nuevos admitidos para el primer periodo académico 2017.

Que el Consejo Académico en la sesión del 07 de diciembre de 2016,

ACUERDA

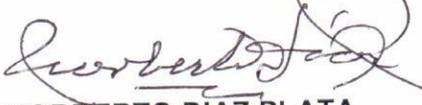
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico para el primer periodo 2017 en el punto 2.2 MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS 2017-1 el cual quedará así:

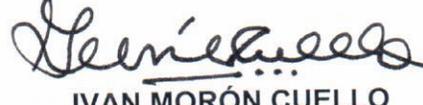
2.2 MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS 2017-I	
2.2.1. SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y EXONERACIONES (Votación e Indígena)	De Noviembre 25 de 2016 Hasta Diciembre 1 de 2016
2.2.2. REGISTRO FINANCIERO ADMITIDOS (Cancelar el Recibo de Pago que descarga en la plataforma)	De Noviembre 25 de 2016 Hasta Diciembre 17 de 2016
2.2.3. MATRÍCULA ACADÉMICA (Descargar e Imprimir Horario a través de la plataforma)	Desde 16 de Enero de 2017

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 07.DIC.2016


NORBERTO DÍAZ PLATA
Presidente


IVAN MORÓN CUELLO
Secretario